

**Informe de ejecución evaluación componente IV: acciones de sensibilización y educación
“protección y bienestar animal”**

CPS 1702 2024

Prestar los servicios integrales encaminados a esterilización de canino/as y felinos/as, planificar y ejecutar atención medico veterinaria teniendo en cuenta el triage y su categorización desarrollando programas de bienestar y protección animal desde el componente formativo inclusivo y participativo tanto en el área urbana y/o rural de la localidad de Ciudad Bolívar

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Fundación ECODES

Bogotá D.C.

Noviembre

2025

Introducción

La Administración Local tiene como fin generar espacios de educación y cultura ciudadana que promueva el cambio de relación entre humanos y los animales con el proceso de mitigar los casos de maltrato y crueldad animal. De esta manera, se busca generar una cultura del respeto, protección, convivencia y buen trato a partir del cambio en la relación entre animales humanos y la fauna promovida a través de estrategias y herramientas pedagógicas.

Por tanto, durante la ejecución del contrato en el marco del proyecto 1931 “Bogotá Protectora de los Animales” establecido en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para la Localidad de Ciudad Bolívar 2021-2024, “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, durante el ejercicio de la ejecución del componente IV: acciones de sensibilización y educación “protección y bienestar animal” se implementaron diferentes acciones que propendan a la protección y el bienestar animal.

Objetivos

Objetivo general

Consolidar la información de ejecución de acciones de sensibilización en el territorio de la localidad de Ciudad Bolívar, concerniente al alcance del componente IV: acciones de sensibilización y educación “protección y bienestar animal”.

Objetivos específicos

- Identificar los objetivos a alcanzar del componente acciones de sensibilización y educación, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico contractual del CPS 1702 2024.
- Recopilar de acuerdo a lo requerido por el anexo técnico las acciones en territorio realizadas con el fin de evidenciar el alcance del mismo.
- Presentar de forma consolidada la información de actividades realizadas, demostrando la ejecución de acciones de sensibilización y educación.

Componente IV: acciones de sensibilización y educación “protección y bienestar animal”

Para el desarrollo del componente de acciones de sensibilización, educación en protección y bienestar animal y teniendo en cuenta que el mismo es transversal al proceso, el contratista deberá articular y coordinar las acciones a ejecutar con el personal profesional y operativo de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar perteneciente al equipo PYBA, en este caso un profesional en medicina veterinaria y un apoyo operativo -animalista de la localidad (Anexo técnico CPS 1702 2024).

Considerando lo mencionado por el anexo técnico del contrato, se realizaron las siguientes actividades, inicialmente se desarrolló mesa consultiva el día 05/05/2025, en donde se estableció articular para la ejecución de sensibilizaciones en el marco del componente, durante las jornadas de esterilización, lo anterior considerando que son estas jornadas en donde se cuenta con afluencia de personas, tenedores de mascotas, con tiempo disponible para recibir adecuadamente la información, asimismo se contempla que estas jornadas cuentan con pieza de convocatoria lo que permite la llegada en masa de la comunidad, asimismo se informa a Fundación ECODES que las ubicaciones para el desarrollo de jornadas serán proporcionadas por el área de despacho y atienden a las diferentes peticiones de la comunidad y la evidencia de los puntos álgidos de la localidad; acorde a esta mesa consultiva se continuó realizando las jornadas de sensibilización de la mano del equipo PYBA de alcaldía local, para algunas de estas sensibilizaciones se soportan los listados recopilados durante las jornadas.

Posteriormente, se desarrolla mesa consultiva el día 17/06/2025, en donde se cita el anexo técnico del contrato, en este se especifica “Para el desarrollo del componente de acciones de sensibilización, educación en protección y bienestar animal y teniendo en cuenta que el mismo es transversal al proceso, el contratista deberá articular y coordinar las acciones a ejecutar con el personal profesional y operativo de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, perteneciente al equipo PYBA”, lo anterior teniendo en cuenta que durante la mesa se planteó levantar un acta adicional por parte del contratista durante la misma jornada, Fundación ECODES informa que no se evidencia la necesidad de levantar un acta adicional con la misma información, asimismo comunica que la comunidad no se torna receptiva cuando se solicita repetidamente el diligenciamiento de datos personales y firmas, por ende se dio continuación la realización de jornadas de la mano del equipo PYBA de alcaldía local, para algunas de estas sensibilizaciones se soportan los listados recopilados.

Después, se ejecuta mesa consultiva el día 3/07/2025, en donde Fundación ECODES expone los siguientes documentos generados en el marco del componente: metodología para la implementación, introducción, objetivos, valoración previa del estado del territorio, identificación de escenarios, matriz de lectura de necesidades intereses, expectativas etc., estos documentos fueron aprobados por los apoyos a la supervisión.

Durante la misma mesa consultiva se estableció el día del campesino (25-07-2025) para la realización de las dos acciones de fortalecimiento en animales pequeños y dos en animales grandes y se estableció la plaza de Quiba como ubicación, lo cual fue desarrollado de acuerdo a lo concertado; adicionalmente durante la misma mesa consultiva se solicita continuar con las jornadas de sensibilización articuladas con el equipo PYBA en las jornadas de brigadas médicas veterinarias, para algunas de estas jornadas se soportan los listados recopilados.

El desarrollo del componente se enfocará en zona urbana y rural de la Localidad de Ciudad Bolívar realizando el fortalecimiento de capacidades en temas de protección y bienestar animal durante la ejecución del proyecto, donde el equipo BYPA en articulación con el contratista deberá dar cumplimiento a las actividades mínimas (Anexo técnico CPS 1702 2024) que se describen a continuación.

Actividades	Soportes requeridos por anexo técnico	Medios de verificación
ACTIVIDAD 1. -Reconocimiento en la localidad de posibles espacios locativos y grupos organizados y no organizados. Comprende el diseño e implementación de una metodología a partir del trabajo y recorridos de calle que permita identificar y caracterizar los puntos críticos, contextos, realidades, necesidades e intereses, en relación al tema de Protección y Bienestar Animal, que faciliten orientar La construcción del plan para operar el componente.	-Actas que evidencian el desarrollo de reuniones y estrategias establecidas. -Documento con metodología definida de acuerdo con el resultado obtenido en la identificación Y caracterización de la localidad. El documento debe contener los datos recolectados y su respectivo Análisis permitiendo generar un panorama local.	Anexo 1. Acta mesa consultiva 05-05-2025. Anexo 2. Acta mesa consultiva 17-06-2025. Anexo 3. Acta mesa consultiva 03-07-2025. Anexo 4. Documento componente sensibilización y educación.
ACTIVIDAD 2. -Realización de reuniones de acercamientos para concertar acciones, identificar y reconocer las dinámicas con diferentes sectores/actores locales potencialmente estratégicos	- Matriz con lectura de necesidades, intereses y expectativas. -Actas de reunión, concertación	Anexo 1. Acta mesa consultiva 05-05-2025. Anexo 2. Acta mesa consultiva 17-06-2025. Anexo 3. Acta mesa consultiva 03-07-2025.

para el fortalecimiento y la implementación puesta en marcha del componente. -Convocatoria a la comunidad a los espacios locativos ya concertados para la realización de las actividades de sensibilización, educación y capacitación.		Anexo 4. Documento componente sensibilización y educación – apartado <i>Matriz con lectura de necesidades, intereses y expectativas.</i>
-Divulgación del componente en la comunidad, mediante trabajo en calle y recorridos que faciliten la convocatoria, identificación y acercamiento a actores sociales, redes, escenarios, recursos comunitarios y operativos. -Esto comprende el diseño previo de la estrategia de comunicación que sea incluyente con el fin que permita el posicionamiento del componente con actores institucionales sociales y comunitarios de las localidades.	- Estrategia de comunicación y divulgación del componente con soportes de recorrido en calle, Registro fotográfico, medios y herramientas Utilizadas. -Ficha técnica, listado de asistencias.	Anexo 4. Documento componente sensibilización y educación – apartado <i>fichas técnicas.</i> Anexo 5. Piezas de convocatoria a jornadas de esterilización, brigadas médicas, jornada de educación.
-Elaboración documento: metodología, distribución de tiempos y movimientos, espacios locativos de intervención, horarios. -Construcción de la metodología y plan de trabajo para operar el componente “Acciones de sensibilización, educación protección y bienestar animal”. -Ejecución de los procesos/procedimientos o Actividades formuladas en el	Plan de trabajo del componente. -Soportes de estrategias de sensibilización y educación en Protección y Bienestar Animal, listado de asistencias, actas, registro fotográfico, fichas técnicas por cada actividad. -Documento Final de evaluación del componente “Acciones de sensibilización y educación protección y bienestar animal”.	Anexo 6. Actas de sensibilización y listados de asistencia. Anexo 7. Sistematización datos asistentes a jornadas. Anexo 8. Consolidado personas sensibilizadas. Anexo 9. Presentaciones apoyo audiovisual acciones en fortalecimiento animales pequeños y grandes.

plan de trabajo armonizando las acciones necesarias para responder al plan de trabajo.		
--	--	--

Durante las jornadas de esterilización y brigadas médicas las sensibilizaciones se basaron en las temáticas enmarcadas en Tenencia Responsable de Mascotas “, de la siguiente forma:

-Educate para educar a tu animal de compañía”, Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia y su aplicación en animales de compañía “Normas para tener tu animal de compañía”, Enfermedades Zoonóticas “Sabias que los animales transmiten enfermedades a los humanos”

Adicionalmente, el día 25 de julio se desarrollaron 4 acciones de sensibilización por parte de Fundación ECODES, enfatizando en las siguientes temáticas:

Fortalecimiento de capacidades- animales pequeños (2 acciones)

-Enfermedades Zoonóticas “Sabias que los animales transmiten enfermedades a los humanos”
 -Tenencia Responsable de Mascotas “Educate para educar a tu animal de compañía”
 - Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia y su aplicación en animales de compañía “Normas para tener tu animal de compañía”

Fortalecimiento de capacidades -animales grandes (2 acciones)

-Podología en Bovinos
 -Arreglo de Aplomos en Ganado Lechero o en Bovinos
 -Odontología Equina
 -Buenas Prácticas Ovinas
 -Prevención y Control en aves, Porcinos y Conejos.

Conclusión

Se ha atendido a las diferentes necesidades especificadas por el componente de educación y sensibilización , de acuerdo al anexo técnico del contrato, pues se han desarrollado las diferentes actividades, transversal a los componentes del CPS 1702 2024, alrededor de la localidad de Ciudad Bolívar.